

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSEBAM S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO

"TRANSEBAM" S. A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de Abril del dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con trece minutos, se instala la Junta General de Accionista, en la oficina ubicada en la calle Portovelo No. Oe-719; y Av. Mariscal Antonio José de Sucre de esta ciudad; con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum,
- 2.- Conocimiento del informe del Gerente General,
- 3.- Conocimiento del informe del Comisario,
- 4.- Presentación y aprobación de Estados Financieros 2017; y,
- 5.- Resoluciones.

Con la asistencia de los accionistas: Aguagallo Janeta Segundo Manuel; Aveiga Farías Ignacio Bekert; Arauz Cedeño Cristhian Fabián; Baño Llugcha Wilson Efraín; Bedón Manuel María; Bedón Soto Geovanny Manuel; Bedón Soto Martha Azucena; Bedón Soto Nila Gladys; Cando Lema Vicente; Casagallo Chaquinga Lidia Marlene; Cisneros Gangotena Marco; Flores Pogo Francisco Xavier; Flores Simba Juan Carlos; Guaylla Criollo Francisco; González Cachaguay Octavio Guillermo; González Chiluisa Vicente Hermogenes; Ibarra Cedeño Maricela Moncerrate; Jacho Analuisa Héctor Bolívar; Ortega Guerra Milton Rosendo; Ortiz Ramos María Isabel; Piuri Hurtado Juan Benedicto; Suntasi Guanataxi Edgar Gustavo; Suntaxi Sinailin Kleber Manuel; Tipan Guayasamin Edison Patricio; Toapanta Cadena Claudio Andrés. Una vez revisado el listado contamos con la presencia de 25 de 35 accionistas se procede a declarar que existe el **quorum reglamentario**, para continuar con la Junta General de Accionistas, conforme a la convocatoria.

Segundo punto.- Se da lectura al informe de la señora Gerente; el cual menciona que la situación económica a nivel nacional durante el año 2017, está muy difícil. Expone que el entorno empresarial en la que se habla de metas y objetivos alcanzados tanto en el aspecto material, empresarial y administrativo el cual se ha alcanzado con todo lo planificado en este período, también hace notar acerca de los aspectos operacionales tomando en cuenta los equivalentes efectivos correspondientes a los valores tanto en el

Banco Bolivariano como en el Produbanco los cuales tienen soportes en los anexos de los estados financieros de la Compañía llegando a obtener una utilidad del ejercicio del 2017 por un valor de \$ 599.21 dólares americanos los cuales se encuentran en los anexos del estado financiero.

Informa también de las obligaciones tributarias de la Compañía que se han cumplido con todo lo determinado por la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento General de Aplicación. Se pone a consideración del mismo, y por unanimidad se aprueba el informe.

Tercer punto.- Se da lectura al informe de la señora Comisaria, la misma que da a conocer sobre la Administración de la Compañía manifestando que se encuentra al día en todo lo relacionado a ingresos y egresos los cuales han sido revisados minuciosamente y cuyos valores reflejan en las conciliaciones bancarias. Pone en conocimiento también que han sido revisados los libros de las Actas de las Juntas Generales no existe anomalías tanto en las acciones y los accionistas. Se pone a consideración del mismo y se aprueba por unanimidad.

Cuarto punto.- La señora Contadora da lectura al Balance General y a los Estados de Resultados, a su vez informa que el Balance del 2017 ha determinado un resultado positivo en este año, gracias a la colaboración de todos los accionistas, con todas estas aclaraciones se pone a consideración, y por unanimidad queda aprobado.

Quinto punto.- Resoluciones.-

a.- Toma la palabra la señora Gerente y pone a consideración que debemos tomar una decisión porque no todos las unidades están facturando, la señora Maricela Ibarra mociona que se debe subir la cuota de administración por cuanto no hay la colaboración de todos los compañeros; y se elimine el 1% que fue aprobado el año pasado por cuanto no ha dado resultado porque no todos han facturado; la señora Marlene Casagallo indica que está de acuerdo; toma la palabra el compañero Juan Piuri y mociona que se eleve a votación la misma que es aprobado.

b.- La señora Contadora toma la palabra y manifiesta que es necesario adquirir un sistema contable para la Compañía por cuanto desde julio nos toca facturar electrónicamente, manifiesta el compañero Francisco Guaylla que nos tocará adquirir viendo la necesidad.

c.- Toma la palabra el compañero Vicente González, pone a consideración de que la señora Gerente no entregue un solo documento si el accionista no está al día en sus obligaciones en la Compañía, pone a consideración después de varias deliberaciones es aprobado.

d.- La señora Gerente hace un llamado a todos los compañeros que se pongan al día en sus obligaciones.

e.- La señora contadora manifiesta que por favor le suban sus honorarios a ciento cincuenta dólares, pero el compañero Edgar Suntasi manifiesta que nos haga una rebaja por cuanto no estamos en la posibilidad de pagar esos valores, toma la palabra la señora Martha Bedón y dice que paguemos ciento treinta desde julio del 2018 moción que es aprobado.

No habiendo otro punto que tratar y resueltos los que originaron la presente Junta General de Accionistas, y siendo las trece horas con diez minutos se da por concluido.

Adjunto el listado de los accionistas asistentes a la Junta.


Edison Patricio Tipán Guayasamin.

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO
"TRANSEBAM S.A."
R.U.C. : 1792329434001

Presidente- Secretario.